1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico

1.2 **OBJETO DEL PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: Sesenta (60) meses

1.4 **VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR:** DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.463.384.894,oo).

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: Vigencia del Plan - años 2020-2023

Línea estratégica:				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
PROGRAMA 4.7: COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	4.7.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	4.7.1.1. Formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico.	Implementar un (1) Proyecto de mitigación y adaptación.	Un (1) proyecto para ejecutar acciones para la mitigación y adaptación

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
4.7.1.1	Un (1) proyecto para ejecutar acciones para la mitigación y adaptación	Obligaciones específicas definidas en el numeral 2.5 de los Estudios previos	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la Acción Estratégica y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

Verificada la información de los Estudios Previos y el CDP No. 237 del 23 de febrero del 2023 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que para desarrollar el proyecto "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" y por tratarse de un contrato de obra, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 surge la necesidad de REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA al contrato de obra que se celebre, cuyo alcance es la realización de acciones de carácter administrativo, técnico, financiero, ambiental y jurídico, todas ellas con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de obra suscrito, controlando la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, ambientales, las actividades administrativas, jurídicas, contables, financieras y presupuestales establecidas en el pliego de condiciones de la Licitación y demás documentos a que haya lugar.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los dos (2) días del mes de junio del año 2023.

ELABORADO POR: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento